



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 10

Acta número 10 diez de la Sesión **ORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco, celebrada el día 31 treinta y uno de Diciembre del año 2015 dos mil quince.

Siendo las 10:22 diez horas con veintidós minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del C. OSWALDO ALATORRE SÁNCHEZ, con el objeto de celebrar la Novena Sesión de trabajo de conformidad con los artículos 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edificio integrado por el C. Oswaldo Alatorre Sánchez, Presidente Municipal y los CC. Regidores: Fidencio Valdez Várelas, Lic. María Isabel Preciado Rodríguez, Jesús Alberto Navarro Padrón, Verónica Hernández Pérez, Juan Manuel Hernández Rocha, Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá, Lic. Mariela Márquez González, Ulises de Jesús Echeverría Centeno y la Síndica Licenciada María Guadalupe Domínguez Hernández bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de Asistencia, verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden del Día, y aprobación.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta 09 nueve de la Sesión Ordinaria de fecha 25 veinticinco de Diciembre del año 2015 dos mil quince.
- IV. Aprobación de las **modificaciones** realizadas al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 para el Municipio de San Diego de Alejandria, Jalisco.
- V. Nombramiento del Personaje Ilustre o Hijo Predilecto 2016.
- VI. Ratificación para la contratación de las empresas Integración Tecnológica Fiscal, S.de R.L.de C.V. para los servicios de timbrado de nómina (ADON Facturación Electrónica) y NextCode S.A. de C.V. para el Arrendamiento en sitio del sistema Tauro GRP, para los servicios de Contabilidad Gubernamental por el periodo de la presente administración.
- VII. Aprobación para asignar Nomenclatura como “Privada Francisco Villa” a la Privada sin nombre ubicada en la Colonia La Campaña de Morelos a 25 metros de la Calle Morelos.
- VIII. Aprobación de los gastos realizados con motivo de la posada para los servidores públicos por la cantidad de \$22,164.42 (veintidós mil ciento sesenta y cuatro pesos 42/100 m.n.).
- IX. Aprobación del gasto erogado para realizar la compra de 4 cuatro llantas para la camioneta Ranger, modelo 2012, por la cantidad de \$8,120.00 (Ocho mil ciento veinte pesos 00/100 m/n.).
- X. Aprobación para el gasto erogado por la compra de Materiales Médicos para equipamiento de las ambulancias por la cantidad de \$6, 414.80 (Seis mil cuatrocientos catorce pesos 80/100 m.n.).
- XI. Aprobación del gasto erogado por el aseguramiento de una flotilla de vehículos por la cantidad de \$52,959.28 (Cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y nueve pesos 28/100 m.n.).
- XII. Aprobación del gasto erogado por la compra de 6 seis llantas para el Camión Kenworth por la cantidad de \$22,800.00 (veintidós mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).
- XIII. Asuntos Varios.
- XIV. Clausura de la sesión.

Primer Punto.- El Presidente Municipal solicitó a la Secretaria General procediera a dar el pase de lista correspondiente, con lo cual se verifica la existencia de



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 10

quórum con la asistencia de 10 regidores de los 11 que conforman el H. Cuerpo Edificio, no estando presente la Regidora María Isabel Preciado Rodríguez, quién previo aviso llegaría unos minutos tarde. En base a lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; El Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez, declaró legalmente instalada la sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando el Presidente Municipal C. Oswaldo Alatorre Sánchez Instruye a la Secretaria General dé lectura al orden del día.

La Regidora María Isabel Preciado Rodríguez se integra a la sesión siendo las 10:26 diez horas con veintiséis minutos del día.

Segundo Punto: La Secretaria General de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandria, Jalisco; dio lectura al Orden del Día propuesto para regir la sesión y lo sometió a consideración de los asistentes, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Tercer Punto: En uso de la voz la Secretaria General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, solicitó se autorice omitir la lectura del Acta de la sesión; Ordinaria de fecha 25 veinticinco de Diciembre del año 2015 dos mil quince, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma, siendo Aprobado por el pleno.

A continuación y en uso de la voz la Secretaria General Lic. Hilda Dolores Correa Martínez, puso a consideración del Pleno el contenido de dicha acta, y luego de algunas observaciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento se somete a votación siendo **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Cuarto Punto: Para el desahogo de este punto el Presidente Municipal solicita al Pleno la autorización para la intervención de la L.A.E. Paulina Rocha Guerrero quien funge como Subtesorera, siendo autorizado por los integrantes del H. Ayuntamiento. Una vez que ingresa a la sala la Subtesorera explica que las modificaciones al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 a grandes rasgos se deben principalmente a la obra pública realizada por la administración anterior, a la contratación de personal eventual en la presente administración, indemnizaciones, por combustible para el Modulo SEDER para el arreglo de caminos y para el camión escolar que empezó con el servicio en el mes de Agosto, por gastos como lo son; el material farmacéutico para las ambulancias y materiales para alumbrado público, reparaciones a vehículos y maquinaria, además del convenio con Comisión Federal de Electricidad con respecto al pago del adeudo que se tiene por el pago de la energía eléctrica y los gastos para la realización de la Fiesta San Diego 2016, por el Programa de Desarrollo Social "Fondo de Apoyo a Migrantes" una vez que ya ingreso la partida aprobada se debe anexar la misma, y por último, al aumento de los talleres en Casa de la Cultura y de Casa Estudiantes, la compra de luminarias, equipos de cómputo y la compra de bienes muebles para Casa de la Cultura.

Una vez hecha la explicación el Presidente Municipal interroga a los Regidores y Regidoras si hay alguna duda o pregunta al respecto a lo que responden que no,



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 10

por lo que se retira de la sala la Subtesorera, enseguida el C. Oswaldo Alatorre Sánchez somete a votación el punto, siendo **APROBADAS** por **UNANIMIDAD** las **modificaciones** realizadas al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015 para el Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, quedando de la siguiente forma;

	CAPITULO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION AL PRESUPUESTO	TOTAL
1000	SUELDOS Y SALARIOS	11,812,122.00	1,494,400.73	13,306,522.73
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,476,700.00	2,271,171.94	7,747,871.94
3000	SERVICIOS GENERALES	8,793,300.00	1,449,452.96	10,242,752.96
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,605,375.00	1,207,319.70	3,812,694.70
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	142,929.00	810,013.05	952,942.05
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	11,964,574.00	19,174,731.78	31,139,305.78
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	-

Quinto Punto: El Presidente Municipal solicita a los Regidores y Regidoras manifiesten propuestas para elegir y nombrar el Personaje Ilustre o Hijo Predilecto 2016 dos mil dieciséis, el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá propone a la señora María Luisa Ramírez Correa, quien fungió durante veinticinco años como maestra de preescolar, siendo pionera en este ramo en el Municipio siendo una de las principales gestoras para que se construyera el primer Jardín de niños, por otra parte, la Regidora Verónica Hernández Pérez propone al señor Emeterio Estrada Barrera explicando que se trata de una persona que difunde y da a conocer al Municipio ya sea su cultura, sus personajes destacados y en general todo lo relacionado a San Diego, comentando que fue el primero en hacer un grupo musical en el Municipio llamado "Scorpio", ha subido a redes sociales ciento veinte videos sobre San Diego teniendo una respuesta favorable no solo de las personas del Municipio, sino también de pueblos aledaños y en Estados Unidos, una vez que él radica en la ciudad de Phoenix, Arizona.

El Regidor Arturo Ramírez Delgado comenta que la propuesta hecha por la Regidora Verónica Hernández Pérez debe contemplarse a futuro una vez que la persona que ella nombra aún sigue activo en cuanto a su accionar a favor del Municipio por lo que sigue trascendiendo, y que a diferencia de la propuesta hecha



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 10

por el Regidor José Alonso Sánchez Alcalá la persona ya concretó su obra en beneficio de San Diego.

La Regidora Mariela Márquez González comenta que considera que la propuesta de la regidora es muy merecedora del reconocimiento, sin embargo, a su punto de vista la propuesta del Regidor se trata de una persona que formó parte de la educación de muchas personas del Municipio.

El Presidente Municipal propone que se nombren a los dos como Personajes Ilustres siendo pareja de hombre-mujer los reconocidos, a lo que los Regidores Arturo Ramírez Delgado y José Alonso Sánchez Alcalá responde que debe nombrarse solo a una persona por tratarse precisamente de un reconocimiento la atención debe concentrarse exclusivamente a la persona a la que se entregue el mismo. El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá retira la propuesta que hizo para que la señora María Luisa Ramírez Correa sea nombrada Personaje Ilustre 2016 dos mil dieciséis, no habiendo más propuestas por parte de los otros Regidores y Regidoras se somete a votación el que el Señor Emeterio Estrada Barrera sea nombrado como Personaje Ilustre 2016 dos mil dieciséis, siendo **APROBADO** con 7 siete votos a favor, 0 cero en contra y 4 abstenciones por parte de los Regidores; Arturo Ramírez Delgado, José Alonso Sánchez Alcalá, Mariela Márquez González y Ulises de Jesús Echeverría Centeno.

Solicitando el C. Oswaldo Alatorre Sánchez quede asentado en acta que él hubiese querido que ambas personas hubieran sido nombradas como Personajes Ilustres 2016 dos mil dieciséis.

Sexto Punto: El Presidente Municipal comenta que se trata de las empresas que en la sesión 02 dos Extraordinaria se aprobó su contratación durante los primeros tres meses, solicitando la aprobación para la contratación de las mismas por el periodo de los siguientes 33 treinta y tres meses lo que corresponde al tiempo le falta por culminar a la presente Administración.

Luego de valorar el punto se somete a votación siendo **APROBADO** y **RATIFICADO** por **UNANIMIDAD** la contratación de las empresas Integración Tecnológica Fiscal, S. de R.L.de C.V. para los servicios de timbrado de nómina (ADON Facturación Electrónica) y NextCode S.A. de C.V. para el Arrendamiento en sitio del sistema Tauro GRP, para los servicios de Contabilidad Gubernamental por los siguientes 33 treinta y tres meses.

Séptimo Punto: Luego de valorar el punto se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** asignar la Nomenclatura como "Privada Francisco Villa" a la Privada sin nombre ubicada en la Colonia La Campaña de Morelos a 25 metros de la Calle Morelos.

Octavo Punto: El Presidente Municipal comenta para llevar a cabo la posada para los servidores públicos celebrada el pasado día miércoles 23 veintitrés de diciembre de 2015 dos mil quince se gastó la cantidad de \$22,164.42 (veintidós mil ciento sesenta y cuatro pesos 42/100 m.n.), luego de valorar el punto se somete a votación siendo **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 10

Siendo **AUTORIZADO** por **UNANIMIDAD** que el Oficial Mayor C. Jaime Pérez Reynoso pase a Tesorería para retirar de la cantidad aprobada el monto de \$10,358 (diez mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.) para que a su vez efectuó los pagos correspondientes de la cena, los dulces, molotes, servicio de meseros y la renta de mesas, una vez, que estos no cuentan con facturación.

Noveno Punto: El Presidente Municipal comenta que las llantas se compraron para el vehículo que tiene asignado el Jefe de Agua Potable. Luego de valorar el punto se somete a votación, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** el gasto erogado para realizar la compra de 4 cuatro llantas para la camioneta Ranger, modelo 2012, por la cantidad de \$8,120.00 (Ocho mil ciento veinte pesos 00/100 m/n.).

Décimo Punto: Una vez analizado el punto por los integrantes del H. Ayuntamiento, se somete a votación el punto siendo **APROBADA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$6,414.80 (Seis mil cuatrocientos catorce pesos 80/100 m.n.) por el gasto realizado por la compra de Materiales Médicos para equipamiento de las ambulancias.

Décimo Primer Punto: El Presidente Municipal explica que el gasto realizado por el aseguramiento de esta flotilla de vehículos corresponde a la renovación de los seguros de los mismos, una vez que al inicio de la Presente Administración vencieron. Una vez que se valora el punto, el Presidente Municipal lo somete a votación, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** el gasto erogado por el aseguramiento de una flotilla de vehículos por la cantidad de \$52,959.28 (Cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y nueve pesos 28/100 m.n.).

Décimo Segundo Punto: El Regidor Arturo Ramírez Delgado hace la observación acerca de que se deben mandar revisar las llantas que se retiraron del Camión a una revitalizadora con el fin de que puedan ser reutilizadas como llantas delanteras.

Luego de ser analizado el punto se somete a votación, siendo **APROBADO** por **UNANIMIDAD** el gasto erogado por la compra de 6 seis llantas para el Camión Kenworth por la cantidad de \$22,800.00 (veintidós mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).

Décimo Tercer Punto:

ASUNTOS VARIOS.-

- - - - a) El Regidor Arturo Ramírez Delgado hace la observación de que ya paso un tiempo desde que se habló lo de la posibilidad de asegurar a la persona que labora como electricista en la administración, por lo que solicita se trabaje en el tema para llegar a una resolución del asunto. El Presidente Municipal interroga al Pleno sobre si el tipo de seguro de vida a consultar y cotizar es el de vida o para gastos médicos, a lo que los Regidores y Regidoras responden que resulta más factible contratar el seguro de vida. Los integrantes del H. Ayuntamiento acuerdan que se coticen algunas opciones de seguro de vida para someter a valoración en sesión posterior.

- - - - b) La Regidora María Isabel Preciado Rodríguez interroga al Presidente



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 10

Municipal sobre el cobro que se le hará al comerciante Adrián Echeverría por el periodo de la Fiesta de San Diego 2016, a lo que el Presidente responde que será la cantidad de \$3,000 (tres mil pesos 00/100 m.n.), manifestando la Regidora que le parece injusto el cobro por considerarlo bajo a comparación con las ganancias que él obtiene durante este período.

- - - - c) El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá hace la observación acerca de que para la elección de la variedad de la Fiesta de San diego 2016 a los Regidores no se les tomo en cuenta, siendo que ellos solicitaron se les mantuviera informados al respecto, manifestando que no le parece justo que se les tome en cuenta solo para algunas cosas y para otras no, agregando que de igual forma fueron excluidos para la conformación del Comité de Fiestas manifestando que como ya se ha dicho los Regidores vienen a sumarse pero formando parte de las decisiones del Ayuntamiento por lo que no deben ser excluidos. El Presidente Municipal comenta al respecto que acepta y respeta la observación hecha, comentando que en estas fechas hay tres o cuatro Municipios en que sus fiestas coinciden con las de San Diego por lo que en lo referente a la contratación de la variedad se hizo debido a que había que asegurarla por esta situación, no por excluirlos a ellos, mencionando que entre más personas se sumen es mejor por lo que solicita que se entienda que los primeros meses de una Administración son complicados, externado que a partir mes entrante los asuntos tendrán un mejor orden y que si alguien quiere compañerismo, unidad, trabajo en conjunto y que reconoce a los Regidores es él.

- - - - d) El Regidor Ulises de Jesús Echeverría Centeno interroga acerca de si llego un apoyo de calentadores solares, a lo que el Presidente Municipal responde que si llego dicho apoyo del Programa Fondo Apoyo a Migrantes, el Regidor solicita que se le mantenga informado ya que él tiene la Comisión de Habitación Popular.

- - - - e) El Regidor José Alonso Sánchez Alcalá solicita que para la siguiente sesión sea convocado el Director del DIF Municipal para que rinda un informe sobre las actividades y el estado financiero de dicha institución.

- - - - f) El Regidor Arturo Ramírez Delgado solicita que emparejen la parte no pavimentada de la calle Hidalgo para que este funcional durante estos días de fiestas para los vecinos de la misma en cuestión de utilización como vía de salida.

Décimo Cuarto Punto: No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Sesión siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron.

C. Oswaldo Alatorre Sánchez

Lic. María Guadalupe Domínguez
Hernández

C. Fidencio Valdez Varelas

Lic. María Isabel Preciado Rodríguez

C. Jesús Alberto Navarro Padrón

C. Verónica Hernández Pérez



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRIA, JALISCO.

ACTA No. 10

C. Juan Manuel Hernández Rocha

C. Arturo Ramírez Delgado

C. José Alonso Sánchez Alcalá

Lic. Mariela Márquez González

C. Ulises de Jesús Echeverría Centeno

Lic. Hilda Dolores Correa Martínez

